

Ministerio de Economía y Finanzas

**Programa de Modernización de la Administración
Financiera**

Contrato de Préstamo BID 4812/OC-EC

Adquisición de PCS de Escritorio y de Equipos portátiles

**Licitación Pública Internacional
No. EC-L1249-P000014**

BOLETIN ENMIENDA Nro. 3

**ENMIENDAS A LA SOLICITUD DE OFERTAS (PRÓRROGA DE
PLAZO**

14 DE MARZO DE 2025

La Comisión de Evaluación emite el presente boletín de enmienda, según lo estipulado en la Políticas para la Adquisiciones de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15, sección B. Documentos de Licitación- Caridad de los Documentos de Licitación, numeral 2.25. “(...) ...debe proporcionar a todos los posibles oferentes la misma información, y se ofrecerá a todos ellos las mismas oportunidades para obtener información adicional oportunamente. El Prestatario debe dar a los posibles oferentes acceso razonable al lugar en que se ejecuta el proyecto. En el caso de los contratos relativos a obras o suministros complejos, en particular los que puedan necesitarse para rehabilitar obras o equipo existentes, se puede organizar una reunión previa a la licitación, en la cual los posibles oferentes puedan reunirse con representantes del Prestatario para obtener aclaraciones (en persona o electrónicamente). Se debe enviar una copia (por escrito o en forma electrónica) de las actas de la reunión a todos los oferentes potenciales, y al Banco. Toda información, aclaración, corrección de errores o modificación adicional de los documentos de licitación se debe enviar, a cada uno de los posibles oferentes que adquirieron los documentos de licitación originales, con tiempo suficiente respecto a la fecha fijada como límite para la recepción de las ofertas, a fin de que los oferentes puedan tomar medidas apropiadas. De ser necesario, se debe prorrogar la fecha límite. El Banco debe recibir una copia (por escrito o en forma electrónica) y debe ser consultado con respecto a una notificación de “no objeción” cuando el contrato esté sujeto a revisión ex ante.”.

En cumplimiento a la Solicitud de Ofertas, de la Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO) numeral 8. *Enmienda al Documento de Licitación, 8.1 El Comprador podrá, en cualquier momento antes de que venza el plazo de presentación de Ofertas, modificar el documento de licitación mediante la publicación de enmiendas.*

8.2. Todas las enmiendas publicadas formarán parte del documento de licitación y se comunicarán por escrito a todos los interesados que hayan obtenido el Documento de Licitación del Comprador de acuerdo con lo dispuesto en la IAO 6.3. Asimismo, el Comprador publicará sin demora la enmienda en su página web, con arreglo a la IAO 7.1.

Enmienda que se la realiza en virtud de que es necesario dar respuesta a 20 preguntas que fueron enviadas el 26 de febrero de 2025 considerando que estuvieron dentro del plazo del preguntas y respuesta presentada en esta licitación; además, es importante mencionar que dentro de esta aclaratorias tienen cambios de fondo en el documento de licitación, razón por el cual es necesario realizar la enmienda y solicitar la no objeción del BID.

BOLETÍN DE ENMIENDA No. 3

Enmienda 1.

Sección II, Datos de la Licitación (DDL)

TEXTO ORIGINAL (DONDE DICE):

D. Presentación y Apertura de las Ofertas	
IAO 22.1	<p>Atención: Coordinadora de Programas BID, Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador Domicilio: Ministerio de Economía y Finanzas, Av. Amazonas s/n Unión Nacional de Periodistas, Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Número de piso/oficina: Piso 10, Bloque morado, Coordinación General Administrativa Financiera Ciudad: Distrito Metropolitano de Quito Código postal: 170506 País: Ecuador Teléfono: +(593 2) 3998300/400/500, extensión 1323 La fecha límite para la presentación (y/o retiros, sustituciones o modificaciones) de las Ofertas es: Fecha: 19 de marzo de 2025 Hora: 14h00 de Ecuador Los Oferentes no tendrán la opción de presentar las Ofertas por vía electrónica.</p>
IAO 25.1	<p>La apertura de las Ofertas (así como la lectura de notificaciones de retiro, sustitución o modificación de Ofertas, si hubiera) se realizará en la fecha y el lugar siguientes: Ministerio de Economía y Finanzas, Av. Amazonas s/n Unión Nacional de Periodistas, Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Número de piso/oficina: Piso 10, Bloque morado, Coordinación General Administrativa Financiera Ciudad: Distrito Metropolitano de Quito País: Ecuador Fecha: 19 de marzo de 2025 Hora: 15h00 de Ecuador</p>

TEXTO MODIFICADO (DEBE DECIR):

D. Presentación y Apertura de las Ofertas	
IAO 22.1	Atención: Coordinadora de Programas BID, Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador Domicilio: Ministerio de Economía y Finanzas, Av. Amazonas s/n Unión Nacional de Periodistas, Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Número de piso/oficina: Piso 10, Bloque morado, Coordinación General Administrativa Financiera Ciudad: Distrito Metropolitano de Quito Código postal: 170506 País: Ecuador Teléfono: +(593 2) 3998300/400/500, extensión 1406 La fecha límite para la presentación (y/o retiros, sustituciones o modificaciones) de las Ofertas es: Fecha: 28 de marzo de 2025 Hora: 10h00 de Ecuador Los Oferentes no tendrán la opción de presentar las Ofertas por vía electrónica.
IAO 25.1	La apertura de las Ofertas (así como la lectura de notificaciones de retiro, sustitución o modificación de Ofertas, si hubiera) se realizará en la fecha y el lugar siguientes: Ministerio de Economía y Finanzas, Av. Amazonas s/n Unión Nacional de Periodistas, Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Número de piso/oficina: Piso 10, Bloque morado, Sala de reuniones de la Coordinación General Administrativa Financiera Ciudad: Distrito Metropolitano de Quito. País: Ecuador Fecha: 28 de marzo de 2025 Hora: 11h00 de Ecuador

TEXTO ORIGINAL (DONDE DICE):

ANUNCIO ESPECÍFICO DE ADQUISICIONES SOLICITUD DE OFERTAS (SDO)

8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 14h00 del 19 de marzo de 2025. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona en la dirección indicada al final de este llamado, a las 15h00 del 19 de marzo de 2025. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Declaración de Mantenimiento de la Oferta.

TEXTO MODIFICADO (DEBE DECIR):

8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las **10h00 del 28 de marzo de 2025** Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona en la dirección indicada al final de este llamado, a las **11h00 del 28 de marzo de 2025**. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Declaración de Mantenimiento de la Oferta.

Para constancia de lo actuado, suscriben los miembros de la Comisión Evaluación.



Firmado electrónicamente por:
FANNY CARMEN YANZA
CAMPOS

Mgs. Fanny Carmen Yanza Campos
Presidenta de la Comisión de Evaluación



Firmado electrónicamente por:
VICTOR MIGUEL
AUMALA ZAMBRANO

Ing. Víctor Aumala Zambra
Representante del área requirente



Firmado electrónicamente por:
WILSON ALEJANDRO
HIDALGO ESPIN

Mgs. Wilson Alejandro Hidalgo Espín
Profesional afín al objeto de la contratación